

Jefe inmediato: INES ARREDONDO HERNÁNDEZ Fecha de Elaboración: 14/11/2022
RUC: _____ Consecutivo por Área: II/0057/22
Delegación: CHIAPAS
Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
Comisionado: GORDILLO MORALES HIDALIA YOSELIN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
Oficio de Comisión: PFFPA/14.1/8C.17.4/0163/2022
Periodo: 7 al 11 de noviembre de 2022
Lugar: al municipio de Ciudad Hidalgo, Chiapas.

Objeto de la Comisión:
Realizar visitas de verificación de medidas correctivas, inspección, investigación y realizar recorrido de campo para identificar empresas susceptibles a ingresar al Programa Nacional de Auditoría Ambiental.

Síntesis:
En atención al oficio PFFPA/14.1/8C.17.4/0163/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, realizando dos visitas de inspección en materia de Residuos Peligrosos y Suelos Contaminados a las empresas Hersea S.A. de C.V. y SENASICA MOSCAFRUT

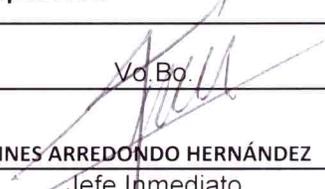
Conclusión:
Se cumplió con el objeto de la comisión

Resultados Obtenidos:
Dos visitas de inspección en materia de Residuos Peligrosos y Suelos Contaminados.

Contribución:
Cumplimiento al POA en materia de Visitas de Inspección

Atentamente

HIDALIA YOSELIN GORDILLO MORALES
Comisionado

Vo.Bo.

INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE HIDALIA YOSELIN GRODILLO MORALES **II.3.-ORIGEN** México Chiapas
II.2.-CARGO SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS **II.4.-RFC** GOMH720818KY7

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Frontera Hidalgo Chiapas	07/11/2022	11/11/2022	4	1	MXN	625.00	312.50	100%	
TOTAL DÍAS:									
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	2,812.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITAS DE VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS, INSPECCION, INVESTIGACION Y REALIZAR RECORRIDOS DE CAMPO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

REVISO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

HIDALIA YOSELIN GRODILLO MORALES
SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS

16 DIC 2022

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **HIDALIA YOSELIN GRODILLO MORALES** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS** II.4.-RFC **GOMH720818KY7**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Frontera Hidalgo Chiapas	31/10/2022	04/11/2022	4	1	MXN	625.00	312.50	100%	2,812.50
	TOTAL DÍAS:		4	1			EUROS		0.00
							DOLARES		0.00
							PESOS		2,812.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITAS DE VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS, INSPECCION, INVESTIGACION Y REALIZAR RECORRIDOS DE CAMPO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO



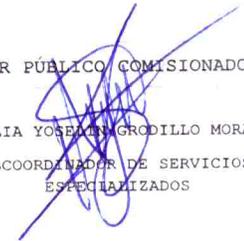
Inés Arredondo Hernández
Encargado de Despacho en la
delegación Chiapas

REVISO



Inés Arredondo Hernández
Encargado de Despacho en la
delegación Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO



HIDALIA YOSELIN GRODILLO MORALES
SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS



MEDIO AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0163/2022
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2022
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 31 de octubre del 2022

Asunto: Oficio de comisión.

**ING. HIDALIA YOSSELIN GORDILLO MORALES
INSPECTOR FEDERAL
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL.
P R E S E N T E.**

En alcance a mi similar número PFPA/14.1/8C.17.4/0158/2022 de fecha 20 de octubre de 2022, donde se le comisiona durante el periodo del **31 de octubre al 4 de noviembre** del año en curso, con el objeto de realizar visitas de verificación de medidas correctivas, inspección, investigación y realizar recorrido de campo para identificar empresas susceptibles a ingresar al Programa Nacional de Auditoría Ambiental ubicados en el municipio de **Ciudad Hidalgo, Chiapas**. En virtud de las necesidades inherentes de esta a mi cargo, se reprograma la comisión para el periodo del **07 al 11 de noviembre** del presente año.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, **IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX y LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0057/2022.

C.c.p. Control de Asistencia.

C.c.p. Archivo

Eemo





MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0158/2022
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2022
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 20 de octubre del 2022

Asunto: Oficio de comisión.

**ING. HIDALIA YOSSELIN GORDILLO MORALES
INSPECTOR FEDERAL
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL.
P R E S E N T E.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el periodo del **31 de octubre al 4 de noviembre** del año en curso, con el objeto de realizar visitas de verificación de medidas correctivas, inspección, investigación y realizar recorrido de campo para identificar empresas susceptibles a ingresar al Programa Nacional de Auditoría Ambiental ubicados en el municipio de **Ciudad Hidalgo, Chiapas**. Para verificar física y documentalmente que los establecimientos sujetos a inspección haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de Residuos Peligrosos y Descarga de Aguas residuales, en lo referente a autorizaciones, bitácoras de generación, informes anuales (COA), inventario de residuos peligrosos, envasado, etiquetado y disposición final de residuos peligrosos, inventario de descarga, pagos de derechos y tratamiento de aguas residuales, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas **NOM-001-SEMARNAT-1999, NOM-052-SEMARNAT-2005 y NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, **IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX y LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0057/2022.
C.c.p. Control de Asistencia.
C.c.p. Archivo
Eemo*jbgr

